

Altas de Septiembre

*Argañaráz, María Eugenia
Espíndola, Ana Mariela
Hobus, Gonzalo Alan
Lascorz, Fabricio Alejandro
Renz, Fanny Pamela
Wall, Carolina
Wolhein, Vivian Ingrid*

Importante: Retiro Fraccionario

En caso de percibir la prestación mensual bajo modalidad de retiro fraccionario de los fondos (art. 67 de Ley XIX N° 42), el afiliado puede optar por el monto de jubilación a percibir, entre:

- el equivalente a la jubilación mínima de Anses, \$ 5661 (monto actual)
- el salario mínimo vital y móvil \$ 7560 (monto actual). El haber mensual que perciban podrá oscilar

entre estos dos valores según la elección del afiliado. Cualquiera de las dos opciones, estarán sujetas a, Movilidad Jubilatoria que aplica Anses; o actualización del Ministerio de Trabajo, según corresponda.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria, el incremento en los aportes se determinará según porcentaje fijado por Anses para jubilaciones y pensiones. Por lo tanto, el aumento de los aportes previsionales a CAPROCE es de 14,16%; y se aplica para el periodo septiembre 2016, con vencimiento en octubre 2016.

Viernes 30 de septiembre

Asamble General Ordinaria

El Directorio de CAPROCE convoca a los afiliados para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de septiembre del corriente, en la sede del CPCEM, Bolívar 2344, Posadas.

La primera convocatoria es para las 15:00 horas, y la segunda, para las 16:00 hs., según lo establece el art. 16 de la Ley XIX N° 42 (ex 3953).

La Asamblea sesionará conforme al Quorum del art. 16, 2° párrafo de Ley XIX N° 42 (ex 3953), debiendo los afiliados participantes encontrarse al día con los aportes correspondientes al mes inmediato anterior y, en caso de planes de facilidades de pago con las cuotas al día.

Recordamos

La Memoria y Balance fueron enviados por correo electrónico a los afiliados. Asimismo, dicho material y el Padrón Provisorio están disponibles en nuestro sitio web, link Material de Asamblea.

Nueva Escala de Aportes desde septiembre

Cat.	Edades Alcanzadas	Cuenta Capitalización	Fondo Cap. Comp. Colectivo	Fondo Gastos Administración	Fondo Comp. Solidario	Total Aporte
A	Hasta 30 años	\$ 384,75	\$ 56,43	\$ 46,17	\$ 25,65	\$ 513,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
B	31 a 35 años	\$ 523,50	\$ 76,78	\$ 62,82	\$ 34,90	\$ 698,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
C	36 a 40 años	\$ 664,50	\$ 97,46	\$ 79,74	\$ 44,30	\$ 886,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
D	41 a 45 años	\$ 802,50	\$ 117,70	\$ 96,30	\$ 53,50	\$ 1070,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
E	46 a 50 años	\$ 841,50	\$ 123,42	\$ 100,98	\$ 56,10	\$ 1122,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
F	+ de 50 años	\$ 978,75	\$ 143,45	\$ 117,45	\$ 65,25	\$ 1305,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %
J	Jubilado en actividad	\$ 384,75	\$ 56,43	\$ 46,17	\$ 25,65	\$ 513,00
		75,00 %	11,00 %	9,00 %	5,00 %	100,00 %

Horario: lunes a viernes, de 7:00 hs. a 14:00 hs.